

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 90 pesetas semestral.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 6'20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

AÑO XXVII

Viernes 7 de Abril de 1922

Núm. 10.125

Nota del día

LA VIDA SIGUE CARA

Según parece, nuestra primera autoridad local está dispuesta a intervenir, muy activamente, en el problema de los suministros de artículos de primera necesidad.

Lo decimos porque hemos visto que dictó un bando con propósito de formar una relación de vendedoras de leche a quienes habrá de numerarse las "vasijas" en que transportan aquel artículo.

Nos parece bien, y parecerá a todo el pueblo consumidor que se atiende al problema del suministro, y de abaratamiento de artículos de consumo.

La labor, por otra parte, no es tan difícil como a primera vista pudiera pensarse. Durante la guerra hubo, quizás, motivos para elevar los precios y sostener la carestía; pero esos motivos han desaparecido casi en su totalidad, y únicamente perdura un afán inmoderado de agrid que acreció inmoderadamente a favor de aquellas circunstancias excepcionales.

Con alguna rara excepción las autoridades que protejeron, seguramente contra su voluntad, muchos intereses particulares, no acertaron a defender igualmente los intereses generales, y así se dió el caso lamentable, que aún perdura, de que los precios de los artículos de primera necesidad tuviesen en España y singularmente en Santiago, precios más elevados que en los países en que la guerra había afectado más intensamente a la economía nacional.

Es cuestión de querer y de un poco de constancia en la labor que se emprenda y es, sobre todo, labor de enérgica vigilancia para que no se confabulen los encargados de surtir a la población.

El caso de los tabajeros empeñándose en que no han de bajar el precio de la carne, sólo porque han formado un trust y tienen establecidas penalidades para aquellos que falten a sus compromisos, es sangrante.

Y lo que se dice de la carne puede, con toda justicia, decirse del pan que se vende en Santiago a precios muy superiores a los que cotizan otras poblaciones, y puede repetirse de otros muchos artículos de consumo que son los que, principalmente, interesan.

Hace falta acometer esta obra con verdadera decisión y si la acomete cuenta el Sr. Goyanes con nuestro aplauso que no será más que un reflejo del aplauso general.

Notas de un curioso

PARA SABER LO QUE NO HACE FALTA

Un médico americano, el doctor Abrams, acaba de perfeccionar un aparato eléctrico de su invención, gracias al cual parece cosa fácil determinar el sexo y las enfermedades de un individuo.

Pero aún hay más. Dicho aparato permitirá determinar fuera de toda duda todo lo que se refiere a la filiación de un sujeto; es decir, a su progenitor.

La esposa infiel podía eludir antes toda responsabilidad si había sabido ocultar su falta. Ya no le será posible. El aparato del doctor Abrams establece la filiación por la igualdad de vibraciones en la sangre del padre y del hijo. ¿No hay identidad de vibraciones? No es responsable el padre legal..., por lo menos en América.

El diario "Weekly Dispatch" refiere a este propósito un caso muy interesante.

Los "hematogramas"—tal es el nombre de las impresiones obtenidas por el aparato en una cinta—no eran idénticos. El doctor emitió dictamen, según el cual el esposo de la dama acusada no era el padre de la criatura... Al oír este dictamen la desgraciada madre rompió en sollozos, reveladores de su culpa. Más tarde confesó.

FANTASÍA CREMATÍSTICA

Danza de millones

La teoría de la relatividad, del profesor Einstein, puede aplicarse perfectamente en la actualidad a las monedas mundiales.

Un millonario en Rusia, Austria o Alemania, es un hombre pobre en los Estados Unidos o en Inglaterra. En Petrogrado una libra esterlina vale tres millones de rublos. Allí un

sello de Correos cuesta cinco mil rublos. Un alto funcionario del Estado gana mensualmente tres millones.

El valor del rublo varía en Rusia de un día a otro, y hasta de una a otra hora, en términos que los comerciantes prefieren poseer géneros a tener dinero. Una persona dueña hoy de un millón de rublos, amanecerá al siguiente día con la mitad del valor de esa suma, en la misma cantidad de papel.

A lo mejor en cada rublo se estampaba una nota que dice: «El rublo, que en 1921 valía por mil, en 1922 vale diez mil.»

Los cocheros de Moscú estiman en cien mil rublos el valor de cada rublo antiguo. De forma que si una persona toma un coche en aquella capital, necesita alquilar otro para llevar los billetes con que ha de pagarlos automodestamente.

Hace pocos días un caballero que acababa de llegar a Berlín procedente de Rusia, decía:

—Sali de aquel país con medio millón de rublos, y al cambiarlos aquí me han dado 54 marcos. ¡Los alemanes son riquísimos!

En Alemania con un penique inglés, poco más de diez céntimos, se pueden adquirir cinco marcos.

Los billetes de Banco de Polonia se hallan próximamente al mismo nivel que los alemanes y austriacos.

Haciéndose cargo de la depreciación de la moneda, la «Berliner Illustrirte Zeitung» publica la siguiente nota en su sección económica:

—Señor director, tiene usted un magnífico elefante. ¿Dónde lo ha comprado usted?

—En Viena. Me ha costado 35 chelines.

A este propósito cuentan que un rico norteamericano, recién llegado a Viena, quiso cambiar dólares por coronas en una gran casa de banca.

El extranjero se acercó a una de las ventanillas y preguntó al empleado: —¿Me pueden cambiar un billete de mil dólares?

El funcionario dió un salto, y exclamó:

—Con mucho gusto, señor.

—¿Cuántas coronas me darán por él?

Después de multitud de consultas entre los jefes del establecimiento, convinieron éstos en solicitar la opinión del director, porque ellos no se atrevían a formular una respuesta completamente satisfactoria.

Al oír el director que allí se encontraba un americano con el propósito de dejar un billete de 1.000 dólares, se apresuró a salir a saludarlo.

El yanqui repitió su pregunta:

—¿Cuántas coronas me darán por este billete?

—Caballero—contestó el director;—pase usted y tome todas las que quiera.

De aquí y de allá

Ya se han nombrado las Comisiones del Ayuntamiento.

Muy bien. Y ahora cada concejal a su suyo. Dentro de las Comisiones, ¡no sean ustedes maliciosos!

«El nuevo ministro de Lituania».

Muy diplomático nuestro. Ante todo, venga un mapa, a ver hacia dónde cae eso.

Berenguer dice que lo de Marruecos no es una guerra.

¿Y hay allí 160.000 hombres?

«Los conservadores mariposean hacia García Prieto».

Pero no quieren acercarse a Alhucemas.

«El barco se quedó sin gobierno».

¡A ver; que llamen inmediatamente a don Melquíades, que está deseando formar un!

Durante la constitución del Ayuntamiento de Barcelona hubo palos y bastonadas.

¿Pero no reza con Barcelona lo del restablecimiento de las garantías?

«Sentencia revocada».

Es el colmo de la albanilería; revocar una sentencia.

«Las industrias tárticas».

¿Qué industria más difícil?

¿Será la de hacer tartaras?

El médico austro húngaro Dolug reclamó tres millones de coronas para ir a Funchal a asistir al exemperador Carlos.

¿Cómo iba a dar tres millones de coronas quien ha perdido la única que tenía?

Lo que le ocurriría a Lefroux, si le pidiesen tres millones de gorros fríos, cuando ya no quedaba uno en toda España.

ABRENTE

Libro de versos gallegos por VICORIAN TALBO.

De venta en todas las librerías

Trozos escogidos

Todos, años de otros son pastores. El sol: padre fecundo

De cuanto ser recibe y cuanto alienta, vigilante pastor, asiste al mundo; y porque las ovejías que apacienta se recojan con la luz del día, tira el cayado a la tiniebla fría.

La primavera bella, entre primaverales, vario pellico viste de colores, y con desvelo fiel, con silbo tierno, a estallidos de flores, guarda los campos del voraz invierno.

El alma, que el gobierno tiene de las potencias y sentidos, porque a su voz cualquiera le responde con suaves balidos

suele sonar de la razón la honda.

Todos guardan rebatios esparcidos, y vos, Señor, por inefable modo, Infinito Pastor, lo guardáis todo.

JERÓNIMO CÁNCER.

Charlas femeninas

MATRIMONIOS POR AMOR

Es indudable; María Leticia ha llorado, dos lagrimitas nada más; pero han dejado la suficiente huella para que durante media hora nadie dude de que ha llorado. María Leticia ha sido una imprudente. ¿A quién se le ocurre llorar teniendo rimel en las pestañas? El rimel se ha hecho para las lindas coquetas que no lloran nunca.

—Estoy desesperada—me dice—; acabo de tener una «treimenda» con mis padres. Se oponen rotundamente a que me case con Sergio, pretextando su inferioridad de clase; mamá se ha puesto trágica hablando de la ingratitud de los hijos, y tía Isolina ha invocado a todos nuestros antepasados, desde aquel don Atanagildo que fué a las primeras cruzadas, para que sean testigos de estas monstruosidades que se oyen en el siglo XX.

Pero Mari Leti le dijo asombrada: ¿Es posible que a estas alturas, en 1922, andemos a la greña por esas antiguallas? Pero, ¿no se ha enterado tu respetable familia de que la Princesa María de Inglaterra se ha casado con el Vizconde de Lascelles?

—Sí—me contesta María Leticia—; pero el Vizconde es noble.

—El Vizconde, para la Princesa María, viene a ser como si un pastor, muy rico, es verdad, se casase con una Duquesa. La Princesa ha tenido un gesto muy revolucionario concediendo su mano... por amor. Un matrimonio por amor sobre las gradas de un trono; ¡qué enormidad!, ¡qué escándalo!—dirá la rancia nobleza.

La Princesa María, con su hermoso gesto, poniendo en moda el matrimonio por amor libera a todas las muchachas de distintas clases sociales que muy a menudo sacrificaban a tiránicos prejuicios su corazón.

Desde ahora, desde la boda sentimental de la Princesa María, nos será más fácil a las mujeres convencer a nuestros padres, que, después de todo han de ser menos rígidos que si llevarán sobre la cabeza todo el peso de la corona de la Gran Bretaña.

—Anda, fucha—digo cariñosamente a María Leticia—, arreglate esos lindos ojos, ponte guapa, vístete tu traje de crespón triple rojo obscuro, plisado y liso, y... vámonos que, seguramente, tendrás allí a tu Sergio, impaciente y enamorado. El podrá consolarte mucho mejor de lo que yo le he hecho. Date prisa, que es tarde y yo también quiero ir, porque quizá encuentre allí a mi... (¿?)

MARÍA DE MUNARRIZ.

AL MARGEN DE UN DEBATE

SOBRESALIENTE EN DERECHO

El Sr. La Cierva, abogado tan eminente como político parlamentario, llevó al Congreso un asunto interesante. A muchos pareció banal. Causó mal disimulada inquietud en el Gobierno, y provocó sonrisas compasivas en otros bancos. Hasta el señor Prieto creyó autorizado para suspenderle en Derecho.

Y, sin embargo, el Sr. La Cierva—opinamos sólo como abogados, aun diríamos mejor abogacilmente—tenía razón.

El artículo 17 del Código fundamental del Estado, ni en su letra, ni en su espíritu autoriza que se suspendan las garantías por decreto, estando reunidas las Cortes. No permite, en suma, manejos con las garantías

a los Gobiernos a espaldas de las Cortes abiertas.

¡Ah!, decían el Sr. Sánchez Guerra y el Sr. Prieto—unánimes y contestes—, eso es para la suspensión; pero ¿para el restablecimiento?

Pues sí, señores nuestros; para el restablecimiento también. Porque el mismo artículo primero de la ley de Orden público dice que ésta dejará de aplicarse cuando la suspensión se levante por una ley. Y eso rige aún, y es concordante con la Constitución de 1876, puesto que en artículo 17 establece que las Cortes han de «aprobar» el decreto en que el Gobierno suspendió las garantías.

Y aquí el argumento claro, diáfano y además liberal, liberalísimo, del señor La Cierva. ¿Aprobaron las Cortes ese decreto? ¿No? ¡Qué gran responsabilidad para las izquierdas, que no han pedido en tres años con dos Parlamentos, con varias legislaturas, que se levanten las garantías suspendidas por decreto, que se desaprobese éste y no acordasen las Cortes tal medida.

¿Sí; estaba, por el contrario, aprobada la suspensión? ¿Era, por tanto, el decreto un decreto-ley? ¡Ah! Pues a someter mediante un proyecto—quíeránlo o no el abogado señor Sánchez Guerra, que no ejerce, y el señor Prieto, catedrático de Derecho sin oposición—proyecto de ley, restableciendo las garantías.

Y no vale hablar del respeto a derecho individual, porque la suspensión, si no es un capricho, es postulado de otro derecho, del derecho social, tan respetable como el otro, más respetado y cuidado quizá que el otro, en los Estados modernos y por las modernísimas escuelas de Derecho. ¿No se han enterado de eso los señores Prieto y Sánchez Guerra?

«Vida gallega»

EL NUMERO 194

Es interesantísimo este número de la popular revista, a la cabeza de la cual figura una ingeniosa portada de E. Padín.

La parte gráfica es muy nutrida. En ella hay, entre otras, las siguientes informaciones: El rosario en el Tecla; escuchando el sábal en la Guardia; un pazo en el Sil; paisaje de Arbo; vistas de Betanzos; los inventores de los famosos Sueros Sat; la Sociedad Española de Socorros Mútuos de Buenos Aires, y sus presidentes gallegos; los gallegos en Palma Soriano (Cuba); Oca; el río Verdugo; los tejos de Puenteume; banquete de la Sociedad de Beneficencia de la Habana; fiestas en las orillas del Eume; Verín y el Valle de Monterrey; fiesta teatral de los alumnos del Colegio Poliglota Mercantil de Vigo; vistas y monumentos de Noya; el Alhoya; Verín y Mondoñedo; los legionarios en la guerra; vistas del Cabe de Bayona, del Ribero; la frontera de Galicia con Asturias; numerosos retratos, etc., etc.

Los Oficiales de Telégrafos

El «Diario Oficial de Guerra» publica una real orden circular resolviendo que para lo sucesivo los oficiales del Cuerpo de Telégrafos que se hallen en filas sólo podrán separarse de las mismas para prestar servicios en las estaciones civiles en que se hallasen destinados, cuando concurren en ellos las siguientes circunstancias:

Primero. Que sean acogidos a los beneficios de los artículos 267 o 268 de la vigente ley de Reclutamiento y tengan cumplidos todos los períodos que determinan dichos artículos.

Segundo. Que no pertenezcan o no les corresponda servir en unidad expedicionaria en África, en cuyo último caso deberán incorporarse inmediatamente a su destino en aquellos territorios aún cuando se hallasen prestando servicio ya en estaciones civiles por reunir hasta entonces las condiciones requeridas para ello.

Tercero. Que no sean precisos sus servicios en el Cuerpo en que sirvan a juicio de la autoridad militar de la región.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

MUNIO ALFONSO

Insigne religioso y escritor, que nació en Santiago a fines del siglo XI. Fué grande amigo y protegido del gran Arzobispo D. Diego Gelmírez, en cuyo tiempo llegó a ser canónigo Tesorero de la Catedral Compostelana. Dosempeñaba este cargo cuando

escribió la famosa «Crónica compostelana» que, aunque no completamente obra suya consta que se le debe en una gran parte, acaso la principal de aquella obra considerada, hoy aún, como uno de los más preciados monumentos de nuestra historia nacional. De la canongía de Santiago fué exaltado a la silla episcopal de Mondoñedo, que rigió desde 1112 hasta su muerte. Algunos autores dicen que fué capellán y sanitario del rey don Alfonso VII, cargos que gozaba en 1126 y aún añadían que asistió a la expedición que en 1130 hizo aquel soberano contra los sarracenos. Pero esta privanza y este favor se compaginan mal con la afirmación de Murguía completamente contraria a una y otro. Dice este ilustre historiador que causado Munio de las luchas sostenidas con el famoso conde Rodrigo Velaz y monasterio de Lorenzana, «falta del apoyo real» y agobiado bajo el peso de la desgracia, más aún que al de los años, abandonó la Iglesia mindoniense hacia el año 1133, buscando un dulce refugio en la ciudad natal.» No ha de entenderse por esto que renunció a la silla o que, por lo menos, se le buscara para ella inmediato sucesor, pues D. Pelayo I que le siguió en el Pontificado no figura hasta el año 1136.

Como hombre de inteligencia, añade Murguía,—que había estado en Italia y Francia, quiso pagar a su patria los beneficios de ella obtenidos y dejar en Compostela una prueba de cariño que le profesaba. Retirado a Sar, con algunos de sus amigos y servidores, erigió «en las casas de recreo de la ciudad» la colegiata que debía ser desde un principio—conforme con el espíritu del tiempo y la especial condición de estas fundaciones,—un centro literario y de enseñanza. Casa de oración y de estudio, de reposo y de ciencia, «ella influyó, notablemente y de continuo en la vida de la Jerusalem de Occidente en los tiempos medioevales.» En honor del Apóstol Santiago—se dice en la escritura de fundación,—tuvo de ordinario la iglesia de Compostela y desde sus principios, hombres grandes en virtudes y literatura, de cuyo colegio, Munio, hijo de Alfonso, salió enseñar lo y fué atendido de todos. No los dió menos grandes la fundación del insigne compostelano, pues de su amparo se acogían los hombres más sabios de aquel tiempo, y de su gobierno se salía, con presencia, para el de la diócesis misma.

No logró Munio Alfonso ver terminada su obra, que hubo de continuar Gelmírez hasta darle cima, pero no por eso corresponde menos a aquel la gloria de su fundación. Cuenta Parodiñes Villalobos que el Obispo de León D. Diego, según consta de su testamento, señaló renta a nuestro biografiado entre las dignidades de su iglesia. Acaso no la disfrutó por mucho tiempo. Munio Alfonso, que falleció en Santiago el 26 de junio de 1136, siendo enterrado en un ángulo de nuestra iglesia consagrada al Señor clausula que Murguía traduce en el sentido de haber recibido sepultura en la iglesia Catedral, ya que la Colegiata del Sar estuvo desde «ab initio» consagrada a Santa María.

MANUEL MOLINA MERA.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Senado

A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul está el Sr. Piniés.

Se da cuenta de la renuncia de los cargos de la Comisión permanente de Instrucción pública, formulada por varios senadores, entre ellos el presidente de la misma Sr. Guicochea, y son admitidas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Berlanga formula una relacionada con asuntos electorales en Requena.

Le contesta el Sr. Piniés.

El conde de Lizarraga encarece la necesidad de presentar proyectos sociales.

El Sr. Piniés le contesta. Dice que la actual legislación es suficiente para atender las necesidades sociales.

El Sr. Royo Villanova cree que dentro de las leyes actuales no cabe la organización sindical.

El Sr. Posada aplaude la declaración del ministro.

El Sr. Ubierna pide una relación de los automóviles oficiales.

El Sr. Royo Villanova renueva su petición del presupuesto de la Mancomunidad.

El Sr. Valero Hervás solicita también una nota de los automóviles oficiales y una relación de los empleados que cobran y no trabajan, así como de las dietas que percibieron los funcionarios que concurrieron al arancel.

ORDEN DEL DÍA

Se proclaman presidentes de las Comisiones a los siguientes:

De Hacienda, al Sr. Prado Palacio; de Fomento, al Sr. Goicoechea, y de Instrucción pública, al Sr. Silió.
Se suspende la sesión para reunirse la Cámara en secciones.
Reanudada aquélla se da cuenta del resultado y se levanta.

Congreso

A las tres y media de la tarde da principio la sesión.
Preside el Sr. Bugallal y en el banco azul están los Sres. Olagner y Bergamin.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna de secretarios, de uniforme, y lee el cupo para el actual reemplazo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Martínez Campos censura el abuso de indemnizaciones concedidas a las comisiones enviadas al extranjero para adquirir material de guerra.

Habla de los abusos de las gratificaciones concedidas al ejército de África, especialmente a los agregados al cuartel general del alto comisario y a determinados jefes de marina que cobran una indemnización de mil pesetas diarias.

Le contestan los Sres. Olagner y Rivera. El Sr. Loygorri dice que también se cometen abusos en la administración civil.

Interpela al Gobierno sobre el funcionamiento de la delegación de póstos.
Aboga porque desaparezca ésta sustituyéndola por otro organismo.

ORDEN DEL DIA

La reforma arancelaria

Se reanuda este debate.
El Sr. Canals rectifica.

Se desecha el voto por 109 sufragios contra 20 de los cervistas, los regionalistas, los mauristas y los diputados de la Unión monárquica.

Interviene el Sr. Matesanz y combate el proyecto por estimar que sanciona el arancel publicado en Febrero.

El Presidente llama la atención al orador porque habla extensamente del arancel y no se ocupa en cambio del dictamen que se discute.

El Sr. Matesanz sigue su discurso rebatiendo el del Sr. Cambó.

El Sr. Bergamin le contesta.

Dice que se trata de aprobar un proyecto de ley que no da ni quita validez al arancel. Esto—añade—lo conoce todo el mundo por haberlo publicado la «Gaceta».

El Sr. Lequerica interviene para alusiones descartando la responsabilidad del anterior Gobierno.

El Sr. Alvarado, como presidente de la Junta arancelaria, explica la gestión de ésta.

Interviene nuevamente el Sr. Balparda.

El Sr. Bergamin contesta a los diversos oradores. Dice que las autorizaciones que se concedan al Gobierno son necesarias.

Aseguran que no se alterará el arancel ahora, pues cuando se rectifique será entera do el Parlamento.

Accede a añadir algunas palabras al licitamen que equivalen al compromiso del Gobierno de actuar en las Cortes.

Anuncia que cuantos tratados se hagan vendrán al Parlamento.

El Sr. Cambó rectifica. Hace resaltar la intranquilidad de los contribuyentes y aboga porque no se hagan tratados a plazo largo.

Se aceptan algunas modificaciones y propuestas y el voto particular del Sr. Martínez Aceaio.

El Sr. Benítez de Lugo retira su voto.

Se acepta una enmienda a la base primera.

El Sr. Sala apoya otra, lamentando que el ministro de Hacienda se la rechace después de haberla aceptado ayer.

El Sr. Bas le contesta.

El Sr. Cambó explica su voto.

El Sr. Bergamin da nuevas explicaciones.

El Sr. Prieto explica también su voto.

El Sr. Nougues ofrece que dará el voto de sus amigos.

El Sr. La Cierva también dice que votará con el Gobierno, para evitar que se interprete como desconfianza, aunque no está conforme con el dictamen.

Declara que está seguro de la sinceridad del Gobierno; pero sostiene que todo debe hacerse en el Parlamento.

El Sr. Fernández Prida contesta a algunas partes del discurso del Sr. Cambó.

Los regionalistas piden que se ponga a votación la base primera.

Así se hace y es aprobada por 102 votos contra 15.

Se aprueba también la segunda y tercera. Acéptase parte de una enmienda del señor Balparda.

El Sr. Pedregal impugna la base cuarta.

El Sr. Bergamin ofrece atender las indicaciones sobre las briquetas de carbón. Apruébase todo el proyecto, que es votado definitivamente.
Levántase la sesión a las diez de la noche.

SANTIAGO

Predicará este año en los solemnes cultos que según costumbre se celebrarán en el concurrido y venerable Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas el elocuente orador sagrado y virtuosísimo religioso de la Merced de Ferrol, Revdo. P. Amerio Saicho.

El Director de la Sucursal del Banco Hispano-Americano en Santiago, nuestro distinguido amigo D. Luis Esteban Saavedra, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la Memoria de dicho establecimiento de crédito que fué leída a los accionistas en la Junta general celebrada en Madrid en el mes de Marzo último y que se refiere a las operaciones realizadas en el año 1921. Agradecemos la atención.

Fueron multadas Dominga Maroño, su hija María Lence, y Ana Rodríguez, que ayer noche se insultaron en el domicilio en que viven en la Rúa de San Pedro.

LA CONFERENCIA DE AYER

Comenzó el Sr. Rodríguez Cadarso su anunciado cursillo disertando con su acostumbrada elocuencia acerca del sistema arquitectónico de los huesos y la ley de Wolf que espuso clara y concisamente, adornando su lección un oportuno esquema, y muy curiosas proyecciones.

Al terminar fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia, en lo que figuraban además de muchos alumnos de Medicina y otras Facultades, buen número de profesores que felicitaron efusivamente al conferenciante.

Se necesita una joven para comercio: informarán en el comercio de D. Pedro Santos.

Innecesario presentarse sin buenos informes.

Ha sido denunciado José Rodríguez (a) «Valente», vecino de Guadalupe, por haber maltratado de palabra y obra a su convecina Josefina Conde Garabal.

Teatro Principal

Mañana sábado, día 3 de Abril, hará su presentación en este teatro la genial y bellísima estrella de variedades Resurrección Quijano.

Esta genial artista no necesita elogios. Los públicos españoles la admiran y le aplauden con entusiasmo. Después de una gloria a y triunfal «tourné» artística por América, vuelve a España, la tierra de sus primeros éxitos, donde dejó tantas simpatías y donde cada vez es más celebrado su exquisito arte.

La Quijano por su estilo inimitable, por su bien timbrada voz y por las espléndidas «toilettes» que presenta, creaciones de los más afamados modistos extranjeros, es la artista predilecta de las damas, que admiran, además, la valiosa colección de alhajas que prestan mayor brillantez y grandiosidad a la presentación de esta artista incomparable.

El próximo domingo también actuará en las secciones de las cinco y media, siete y media y diez y media.

DOLORES F. Y DE ARCE

GELMIREZ, 3 y 5 pral.

Como fin de temporada participa a las señoras, que si quieren salirse de sombreros de la presente estación a precios baratísimos no dejen de visitar esta casa.

Casos de fieltro factibles de volver a planchar para el próximo año desde cuatro pesetas. Sombreros adornados desde quince pesetas y sombreros adornados para niña desde diez pesetas.

Mañana segundo sábado del mes, la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, tendrá en San Benito, Misa de Comunidad a las ocho y media y los cultos de la tarde con S. D. M. de manifiesto a las siete.

Las distintas asociaciones de estudiantes católicos de esta ciudad han elogiado una Junta suprema federal, que será la encargada de dirigir en lo sucesivo la actuación de los escolares católicos de este distrito universitario.

Quedó, pues, constituida la «Federación de estudiantes católicos» en la siguiente forma: presidente, D. Tomás Pedret Casado, presidente de la «Asociación de estudiantes católicos de Derecho»; secretario D. Juan I. Barcia Goyanes, presidente de la de Medicina; y tesorero, D. Alberto Vldán Preyria, presidente de la del Instituto.

La matanza de reses habida en el macello fué de 2 terneros.
Se han conducido a la plaza para el consumo del día 165 kilos de carne.

Ultimos figurines

Fashions Farall
Paris Sucés. Album semestral
Weldons Journal
Pictorial Review. Book
La moda futura
Elite
Les Patrons français. «Echo» Lingeri et bluses por damas
Femme chic
La moda ideal de Paris
Record

Llibrería Editorial EL ECO DE SANTIAGO, RUA NUEVA, 13

La guardia civil detuvo en Teo al soldado desertor Manuel Souto Maceiras, entregándolo al comandante militar de Santiago para que lo ponga a disposición del Juzgado militar de Oviedo que lo tenía reclamado.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para dirigir y asimilar El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carles.

DE SOCIEDAD

En Ferrol donde reside y víctima de pertinaz dolencia entregó ayer su alma a Dios el joven teniente farmacéutico de la Armada hijo de Santiago Sr. Gígirey Rodríguez.

A su padre el catedrático de Farmacia en Barcelona D. Luis y a sus tíos los señores de Louzau y demás familia enviamos nuestros más sentido pésame.
Descanse en paz el alma del finado.

Empresa de Automóviles

«La Emprendedora»

Alquiler de Omnibus, Camiones y coches de turismo.

Transporte de mercancías a Arzúa, Negreira, Noya, Santa Comba, Bayo, Vianzo Puente del Puerto, Carballo y Coruña.

Venta de un camión Renault, dos corserías para Omnibus y una plataforma para camión.

Del precio y condiciones informarán en la misma empresa SENRA, 2.

Mañana sábado, a las seis de la tarde y en el aula de Farmacia Práctica del edificio de Fonseca dará una conferencia pública acerca de «Preparación de las soluciones» el catedrático de la misma y Director de los trabajos prácticos de síntesis de medicamentos Dr. D. Carlos Puente.

Asociación Oficial de Estudiantes de Derecho

Ayer en un aula de la Universidad tuvo lugar la segunda de las charlas sobre hijos ilustres de Galicia perteneciente al ciclo organizado por aquella entidad. Estuvo a cargo del presidente de la Asociación don Felipe Díaz Ortega, el cual versó acerca de Nicomedes Pastor Díaz.

El joven y talentoso escolar comenzó en elocuentes párrafos haciendo un ligero estudio de la personalidad compleja y sobresaliente de tan eximio gallego.

Refirióse luego a la labor poética de Pastor Díaz y dice que fué la de uno de los mayores románticos del siglo pasado, demostrando su afirmación con juicios de la Pardo Bazán, López Peláez, Murguía y otros.

Teatro Principal

Empresa Fraga

FUNCIONES PARA EL SABADO 8 ABRIL DE 1922
A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

GRANDIOSO PROGRAMA DE CINE Y VARIETÉS

La preciosa comedia en cuatro partes, sublime producción de la marca GOLD. WYN titulada

LA HIJA IGNORADA

éxito formidable de la genial actriz Mabel Normand.

DEBUT SENSACIONAL

de la genial estrella de variedades

RESURRECCION QUIJANO

artista de fama universal. Originalísimas canciones.

DOMINGO estreno de la magna producción alemana en dos jornadas

Baghira o el tigre de la India

Lee variadas y bellas composiciones de aquel eximio poeta y termina el Sr. Díaz de Ortega rogando al Claustro dedique un victor en la Universidad a D. Pastor Díaz que fué distinguido alumno de la misma.
El Sr. Ortega fué efusivamente felicitado por la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto.

**

Mañana, sábado a las siete de la tarde, continuará este ciclo de amenas disertaciones, que tanto interés han despertado.

La de mañana cuyo tema es: «Neira de Mosquera y su obra» está a cargo del sabio catedrático de Literatura de la Universidad, D. Armando Cotarelo Vallador.

La entrada es pública.

Todas las Misas que se celebren los días 8 y 11 del actual en la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de Doña VICENTA GRANGEL FORES y Don VENTURA VILLAR VAZQUEZ (q. e. p. d.)
La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de ellas, por lo que anticipan gracias.

Como viene

Por correo interior y sin especial dirección recibimos la siguiente denuncia que recomendamos al Sr. Alcalde, a la Comisión de Beneficencia o a cualquiera de los concejales por si quieren tomarse la molestia de comprobarla.

Días pasados, cuando todavía no se había nombrado la Comisión de Beneficencia y, por consiguiente sin su previo informe, fueron admitidos en calidad de acogidos en la Casa de Beneficencia, un imbécil mayor de 20 años pero que no llega a tener la edad precisa para poder ser acogido como anciano y un sordo-mudo que ni es de Santiago ni siquiera de la provincia de la Coruña.

Como ambas adiciones se oponen terminantemente a lo dispuesto en el reglamento que rigió hasta ahora, bien será saber si es que se ha reformado para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

En la noche de mañana, sábado, se celebra en la parroquia de San Miguel la Vigilia de aniversario de la fundación de la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad. Comienza la Vigilia a las diez de la noche, y es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos durante la primera hora. El turno de guardia es el de San José.

INSTRUCCION PUBLICA

Han sido nombrados Maestra interina de la escuela nacional de Couso, Ayuntamiento de Coristanco, D.^a Aurea Balboa López aspirante núm. 60 del grupo c), y Maestros interinos con carácter transitorio, sin reserva de derechos de ninguna clase, D. Pedro López Vázquez, para la escuela unitaria de niños de Brión, y D. Jenaro Pazo Sánchez,

para la de Paradela, Ayuntamiento de Toques.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el real decreto de 7 de octubre de 1921, se declara excedente a don Daniel R. González, maestro de San Muño de Veiga (Orense).

Dispónese que el ayudante de clases prácticas de esta Facultad de Derecho don Miguel Cabeza Anido perciba la gratificación que corresponde al auxiliar temporal D. Enrique Rajoy, durante el tiempo que éste disfrute los dos tercios del sueldo de ingreso en el Profesorado por estar al frente de cátedra vacante.

En el mercado celebrado ayer rigieron los siguientes precios:

- Trigo ferrado, 7'25 y 7'00.
- Centeno id. 4'50 y 4'25.
- Maíz id. 7'25 y 7'15.
- Habichuelas, 6'50 y 6'25.
- Patatas quinta, 21'00 y 20'75.
- Huevos docena, 2'00 y 1'80.
- Carbón cuezo, 8'75 y 8'50.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una llave de aluminio se sirva entregarla en el Casino en donde se le gratificará.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y cuarto, «Pagliacci».
SALON TEATRO.—No hay función.
ROYALTY.—A las cinco y media, siete y media y diez y media, los episodios 7.º y 8.º de «Las aventuras de Rnt».

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—S. Epifanio, obispo y San Donato.
Santos del día de mañana.—San Dionisio, San Alberto y San Perpetuo.

Observatorio meteorológico

	DÍA 7
Barómetro	741'8
Temperatura máxima al sol	16'0
Id. id. a la sombra	14'6
Id. mínima	11'0
Evaporación	0'3
Lluvia	7'3
Humedad relativa	97
Dirección del viento	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	166
Estado del cielo	Lluvioso.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde
Nacimientos.—María del Carmen Soto Velasco.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Ninguno.

El nuevo Arancel de Aduanas

Núm. 35, carbón retortas, p. b., 100 kilogramos, 6,00; 2,00.

Grupo tercero.—Combustibles minerales líquidos y sus derivados (2).

Número 36, aceites minerales con densidad menor de 0,780, y todos aquellos productos que den por destilación a 150° C.

de embarque, cuya presentación exigirá al efecto. Antes de la descarga de los carbonos se girará una visita a los buques conductores de dicho artículo, y se calculará por el espacio vacío que aparezca en las bodegas de los barcos y el número de toneladas netas y de arqueos de aquéllos, la cantidad aproximada del peso de la carga, teniendo en cuenta que por cada metro cúbico ocupado del tonelaje neto deben corresponder 800 kilogramos de hulla o aglomerados y 450 de cok; cuando el resultado de esta comprobación no concuerde con lo manifestado y declarado, se procederá al peso del carbón. Sea cual fuere el método empleado en los aforos, se consignarán las comprobaciones practicadas y el empleado o empleados que las han realizado.

más de 45 por 100 de volumen (gasolinas), p. n., 100 kilogramos, 90,00; 300,00.

Número 37, aceites minerales con densidad comprendida entre 0,780 y 0,840 que no destilen más de 10 por 100 en volumen antes de 150° C. (petróleos lampantes), p. n., ídem, 84,00; 28,00.

muestra de 200 centímetros cúbicos de cada tanque, de la partida que constituya el contenido de la declaración y resulte ser de la misma clase. En el caso de que resulten varias clases, se hará la mezcla por clases expresando la cantidad de cada una.

Estas muestras se mezclarán en un frasco grande, y a la conclusión de despacho del cargamento se sacaran de ellas dos litros, con los que se llenarán dos botellas, que, lacradas y selladas, firmando las etiquetas los empleados y el interesado, se remitirán a la Dirección general de Aduanas para su ensayo. De los productos sólidos se extraerá un kilogramo.

La declaración se aforará inmediatamente, aplicando la partida declarada, quedando obligado el interesado a las resultas de lo que arroje el análisis, no considerándose ultimado el despacho hasta que aquél resultado se conozca.

Las muestras se analizarán en el plazo improrrogable de un mes, y los interesados tendrán derecho a presenciar la apertura de las muestras y el análisis y a alzarse al Ministerio de Hacienda de la resolución que dicte la Dirección.

Cuando en las alzadas de los interesados se soliciten nuevos análisis, los gastos que éstos originen correrán de su cuenta, siempre que no resulte que deba rectificarse el aforo dispuesto por la Dirección.

Para que los interesados puedan presenciar los análisis será necesario que lo soliciten por escrito al autorizar las muestras con su firma.

Cuando el petróleo y los aceites minerales se importen en tanques o depósitos fijos a bordo de los barcos, y las condiciones del puerto lo consientan, los despachos se realizarán del modo siguiente:

Primero. Una bomba de vapor extraerá por un tubo el petróleo o el

Número 38, aceites minerales con densidad comprendida entre 0,840 y 0,910 que no destilen más de 5 por 100 en volumen hasta 150 grados C.; que destilen más de 80 por 100 en volumen entre 250 y 300 grados C. y que emitan vapores inflamables antes de 100 grados C. (aceites para motores Diesel) (3), p. n., ídem, 6,00; 2,00.

aceite del buque-tanque y lo verterá en un depósito o depósitos que se llamarán «primeros».

Segundo. Estos depósitos deberán tener un grifo de salida para conducir el líquido a los dos recipientes de hoja de lata o de hierro.

Tercero. Cada uno de estos dos recipientes se colocará en una báscula, se abrirá el grifo que vierta en ellos, y cuando estén próximos a llenarse y la báscula tienda a nivelarse, se aminorará la salida del petróleo y se cerrará completamente el grifo cuando al fiel acuse el peso puesto de antemano en el platillo.

Cuarto. Verificada la pesada, se dará salida al líquido y se comprará el peso de cada recipiente vacío, haciéndose por el funcionario encargado del despacho las anotaciones correspondientes en su libreta.

Quinto. El petróleo o el aceite, una vez pesado, saldrá de cada recipiente por un tubo puesto en su parte más baja, cuyo tubo enclufará con otro móvil que lo conduzca a otro depósito, desde el cual se llevará a la fábrica.

Y sexto. La Administración cuidará de ejercer la mayor vigilancia, desarmando los tubos al terminar los despachos diarios o recogiendo las llaves de aquéllos, a fin de evitar que por derrames u otras causas se lesionen los intereses de la Hacienda.

(3) Los derechos de los aceites minerales comprendidos en esta partida se aplicarán únicamente cuando se destinen a la combustión; debiendo satisfacer los derechos de las partidas que por sus características les correspondan en el momento en que se destinen o entren en la fábrica de destilación o refinación. En el caso de que hayan pagado sus derechos como combustibles y se dediquen posteriormente a dichas fábricas, satisfi-

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUFZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LOGO y SANTIAGO

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A la vista	2 0/0
A 15 días	2 1/2 0/0
A 3 meses	3 0/0
A 6 id.	3 1/2 0/0
A un año	4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3 por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entraran todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

Automóviles "HUFFAMN"

El mejor y más económico de todos los coches, dentro de su categoría

6 cilindros - 25 caballos - Poco consumo

El motor, de una marca hace tiempo famosa, extraordinariamente silencioso y elástico y de una duración ilimitada.

No compréis automóvil sin ver el HUFFMAN

Agente exclusivo para Galicia: G. SANZ, Progreso, 67.—ORENSE.

Telegramas y telefonemas

UNAMUNO EN PALACIO

Madrid 7

La audiencia

Dícese que el verano último el Sr. Unamuno, hallándose el Rey en Bilbao, solicitó del monarca una audiencia, que no le fué concedida.

Desde entonces hicieron gestiones los señores Bigallal y Sánchez Guerra para que el soberano recibiese al Sr. Unamuno.

Cuando D. Alfonso acordó concederle la audiencia se le telegrafió y el Sr. Unamuno vino expresamente a Madrid para ir a Palacio.

Después de la visita

Como sigue siendo el tema de las conversaciones la visita de Unamuno al Rey algunos periodistas abordaron a aquel pero nada quiso decirles, mostrándose muy reservado.

Sólo dijo que no concurriría al mitin que organizan los republicanos en Valladolid.

Agregó que en la primera reunión de la Liga de los Derechos del Hombre hablará acerca de la conversación que tuvo con el Rey y defenderá la Constitución del año 59.

Parece que el Sr. Unamuno ha desistido de realizar su anunciado viaje a América.

Muchos suponen que este proyectado viaje influyó en que se activase la concesión de la audiencia regia.

Romanones, introductor

El conde de Romanones hablando de la visita de Unamuno al Rey dijo que él se había limitado a servir de introductor, sin que tenga nada que ver en el éxito o el fracaso de la visita.

Los ateneístas

El Ateneo es en donde más se habla del acto del Sr. Unamuno.

Varios socios presentaron una proposición a la directiva pidiendo que se nombre socio de mérito extraordinario al Sr. Unamuno.

Añade la proposición que para que en las generaciones futuras de ateneístas no se borre el ejemplo de antelación de los maestros, debe grabarse en letras de oro una lápida, que será colocada en el salón de sesiones, reproduciendo las frases del Sr. Unamuno contra el Rey, reservándose dos lápidas más para grabar las fechas en que el Sr. Unamuno sea nombrado rector de la Universidad de Salamanca y elegido senador romanonista por el mismo centro docente.

Otros ateneístas presentaron otra proposición pidiendo que el Sr. Unamuno explique públicamente su actitud.

Prieto y Lerroxx

Los elementos de la izquierda muestran indignados por el proceder del Sr. Unamuno.

El Sr. Prieto decía que lo ocurrido demostraba que cuanto escribió y dijo el señor Unamuno con carácter antidinástico fué inspirado por el despecho.

El Sr. Lerroxx expresó en los siguientes términos:

—Ni quito ni doy importancia a la visita. Para mí equivale a una gran satisfacción, pues mientras el Sr. Unamuno midió sus sentimientos con arreglo a los favores y disfavores que recibió, yo hice siempre lo del árabe; esperar sentado a la puerta de mi casa hasta ver pasar el cadáver de mi enemigo.

La prensa

Los periódicos dedican también gran espacio a comentar la visita del Sr. Unamuno. Los periódicos de la derecha aplauden la decisión del exrector de Salamanca.

La vida política

Madrid 7

Un mitin

Organizado por el partido republicano se celebrará el domingo en Valladolid un mitin de propaganda.

Hablarán Samblancat, Emiliano Iglesias y Guerra del Río.

En este mitin debía hablar también el señor Unamuno, pero los organizadores de dicho acto han prescindido de él por haberlo visitado al Rey.

Contra el juego

Personas que se creen bien enteradas, dicen que el ministro de la Gobernación, señor Piniés, dará en breve órdenes de prohibir el juego en toda España.

Si no lo ha hecho ya antes, fue porque se precisaba arbitrar medios necesarios en poblaciones que como Madrid y Barcelona no disponen de recursos suficientes para la beneficencia.

El Sr. Sánchez Guerra es de la opinión del Sr. Piniés.

Obispo a Santiago

Estuvo ayer en Palacio a dar gracias al Rey por haberle concedido la gran Cruz de Isabel la Católica el Obispo de Temnos señor Andrea.

Al salir dijo a los periodistas que en breve emprenderá su viaje de regreso a la Argentina.

Antes irá a Santiago de donde le escribirán rogándole que dé una conferencia en esa ciudad sobre cuestiones sociales.

Se unen los liberales

En el almuerzo que ayer volvieron a tener los liberales se acordó que los elementos liberales celebren mañana a un acto público en el Senado el cual servirá para dar a conocer los puntos de coincidencia de cuantos integran dichas fuerzas.

El marqués de Alhucemas será el único orador. Expondrá los puntos de coincidencia para una posible obra de Gobierno, sin que afecte esta coincidencia a la independencia de los partidos pactantes ni disminuya ni altere los programas que tienen.

Habióse de la posibilidad de celebrar un banquete al cual concurrirán los representantes de provincias; pero no se fijó fecha.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 6

Parte Oficial

A las ocho de la noche comunicó desde Tetuán el general encargado del despacho, que no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En la zona de Melilla, la brigada de Bugardain, acampada en Kunri, ocupó la posición de Chemora con escasa resistencia por parte del enemigo.

La brigada de Cabanellas salió de Kandosi para ocupar Lahari-en-Tuya, logrando su objetivo y estableciendo una posición en sitio inmediato.

Noticias de Melilla

Hoy continuará la operación para ocupar a Dar Quebdani.

—Los cañones de los rebeldes emplazados en Monte Mauro y Beni Ulised dispararon contra nuestros aviadorez sin causar daños.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 7

El jefe del gobierno puso a la firma Decretos convocando a elecciones parciales para el 30 de abril en Loja, Córdoba, Aroca y Carballino.

Dijonos que aún no está resuelto si mañana se celebrará consejo. Depende de que sea preciso o no que se celebre sesión en el Senado para aprobar la reforma arancelaria.

Visitaron al Sr. Sánchez Guerra varios siderúrgicos pidiéndole protección arancelaria.

Ultima hora

Madrid 7

El Gobierno está satisfecho del resultado de la votación de ayer en el Congreso. Espera que hoy quede aprobado en el Senado la reforma arancelaria.

Madrid 7

El gobierno está preocupado con el asunto de las responsabilidades de la guerra.

Parece dispuesto a que no se traspapele lo actuado por el general Picasso.

Madrid 7

El gobierno está decidido a que los presupuestos se lean el día 18, después del interregno.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 5	DIA 6
4 por 100 interior	68'50	68'25
Id. fin corte firme	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	94'25	94'25
4 por 100 amortizable	84'75	85'00
Accionés		
Banco de España	540'00	538'00
Español del Río de al Piata	218'00	216'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	249'00	249'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	00'00	88'00
Azucarerías		
Las obligaciones	00'00	00'00
Las preferentes	64'00	62'00
Las ordinarias	31'50	00'00
Cambios		
París	59'65	59'25
Londres	28'57	28'67
Marcos	2'20	2'10
Bolsa de París		
Exterior Español	84'90	84'80
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	00'00	00'00

ANUNCIOS

Venta de dos casas en Santiago

Tendrá lugar a medio de subasta pública, en la Notaría de D. Andrés Domínguez Gutiérrez, Conga, a la una de la tarde del día 17 de Abril, la venta de las casas números 36 de la Algalia de Arriba y 31 de la Plazuela de la Algalia de Abajo.

Están libres de toda pensión y laudemio. Para informes dirigirse a dicha Notaría o a esta Redacción.

Venta o arriendo

Se hace de la casa, horno, leñera y huerta núm. 1, de Nuestra Señora de la Fuente de esta ciudad.

Darán razón en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, núm. 5.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende la casa número 2 de la calle de Fonseca de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Andrés Vilarelle.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía el día 4 de Mayo de 1922, el nuevo y rápido vapor

VIGO

admitiendo pasajeros de tercera clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE 433'75 pesetas

Durante el transcurso de 1922, los nuevos vapores VIGO, LA CORUÑA, VILLAGARCIA y ESPAÑA.

Servicio especial extra-rápido

CAP POLONIO de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Sub-americana, el 21 de Abril de 1922.

ANTONIO DELFINO de 14.000 toneladas, el 30 de Mayo de 1922.

CAP NORTE de 14.000 toneladas, el 26 de Junio de 1922.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase preferencia y 3.ª clase. Para más informes dirigirse a

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30



R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

12 Mayo 1922, lujoso vapor correo DARRO

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 448'60.

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes, los cuales se facilitan a todo el que los solicite con anticipación, mediante un aumento de treinta pesetas, por cama, sobre el precio arriba indicado.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

No hace falta la nueva documentación.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARBLA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si la desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

